



VISTO:

La Resolución D-EXA N° 352/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 352/2018, a:

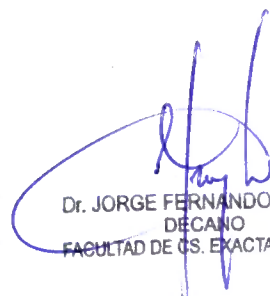
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT.
1	Adriana Mercedes QUISPE	26.627.136

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a los Sres. Miembros del Jurado (Res. CD-EXA N° 151/2018) y al aspirante aceptado. Hágase saber a Departamento de Matemática, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM
 rfa.


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.